



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de mayo de 2022 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en respuesta a la carta del representante del régimen israelí de fecha 25 de mayo de 2022 ([S/2022/421](#)), en la que una vez más se difunden falsedades y acusaciones carentes de base contra mi país.

En otro esfuerzo desesperado, el representante del régimen israelí ha intentado ocultar las actividades desestabilizadoras, maliciosas y terroristas del régimen en la región, actividades que incluyen operaciones encubiertas y acciones subversivas y disruptivas contra el programa nuclear pacífico del Irán, así como el cobarde y aborrecible asesinato de ciudadanos y científicos iraníes inocentes, con el fin de promover sus siniestros objetivos en la región.

Rechazamos categóricamente todas las acusaciones y falsedades vertidas contra el Irán en la carta mencionada, y subrayamos que el Irán no ha realizado actividad alguna que viole la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad o que suponga una amenaza para la paz y la estabilidad en la región.

Es irónico que este régimen terrorista, que arrastra un horrible historial de desarrollo, producción y almacenamiento de diversos tipos de armas de destrucción masiva, haya acusado maliciosamente al Irán de violar la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, a pesar de las repetidas, flagrantes y sistemáticas violaciones de esta resolución que ha cometido a lo largo de varios años.

El régimen israelí no ha dejado escapar oportunidad de amenazar y dismantelar el Plan de Acción Integral Conjunto, así como de socavar la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Consecuentemente, las acusaciones presentadas por Israel sobre el programa nuclear pacífico del Irán, cuyo carácter pacífico ha sido verificado en numerosas ocasiones por el Organismo Internacional de Energía Atómica, son completamente absurdas, irrelevantes e infundadas.

Al tiempo que acusa al Irán de interferir en la región, el régimen israelí también ha desarrollado actividades opresivas, expansionistas y criminales en la región, y continúa con sus ataques contra la Palestina ocupada y con el asesinato de personas inocentes, entre ellas mujeres y niños. Recientemente, este régimen terrorista asesinó a sangre fría a Shireen Abu Akleh, una veterana periodista palestina. El régimen israelí sigue violando la soberanía y la integridad territorial de Siria y el Líbano, al tiempo que amenaza abiertamente con utilizar la fuerza contra otros países de la región.



El régimen israelí también ha intentado encubrir la amenaza que sus armas nucleares constituyen para la región, y no solo para esta. Para eliminar esa amenaza, la comunidad internacional debe obligar a ese régimen a abandonar las armas nucleares, adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y someter todas sus actividades e instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En cumplimiento de sus obligaciones respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe obligar al régimen israelí a cesar todas sus actividades desestabilizadoras y temerarias en la región y forzarlo a rendir cuentas por las violaciones flagrantes y sistemáticas de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas las resoluciones [1559 \(2004\)](#), [1701 \(2006\)](#), [2231 \(2015\)](#), [2254 \(2015\)](#) y [2334 \(2016\)](#).

Como hemos declarado en numerosas ocasiones, la República Islámica del Irán no dudará en ejercer su derecho inherente de legítima defensa, y tomará todas las medidas necesarias para proteger a su pueblo y sus intereses en materia de seguridad nacional de conformidad con el derecho internacional.

También deseo aprovechar esta oportunidad para rechazar categóricamente todas las referencias injustificadas e improcedentes al Irán, así como las acusaciones sin fundamento lanzadas contra mi país, incluidas por el representante del régimen israelí en los documentos [S/2022/285](#) y [S/2022/373](#).

Le agradecería que se distribuyera la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Majid Takht Ravanchi**
Embajador y
Representante Permanente
